

29 JUL



32097

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE NEIRA RENDON, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-España, calle Pacheco y Nuñez de Prado, 38, por: "UN DISPOSITIVO ELECTRICO PARA LA REGULACION DE LA INTENSIDAD LUMINOSA DE LAS LAMPARAS".-

-o-o-o-o-

Este modelo de utilidad que nos ocupa y cuyo registro se solicita por un dispositivo eléctrico para la regulación de la intensidad luminosa de las lámparas, es de gran utilidad y ventaja pues por la disposición y montaje de las piezas que lo constituyen así como de la serie de circuitos variables que en él se forman, se consigue con toda sencillez y comodidad y mediante su fácil manipulación por medio de un cursor con su llave o botón de mando, el ir contactando los circuitos respectivos de manera que una lámpara que esté luciendo con toda su intensidad lumínica



se vaya ésta disminuyendo paulatinamente y de forma tan regularizada hasta su última expresión de luz, que queda con la intensidad luminosa de una bujía, y todo ello sin notarse absolutamente en nada su cambio ni paso de una intensidad luminosa a otra pues lo efectúa de una forma muy suave y discreta ya que está de tal forma dispuesta su conexión en el circuito, que nunca pierde contacto y por lo tanto siempre está cerrado el circuito, luciendo continuamente la lámpara a la intensidad de luz que se vaya poniendo, hasta llegar al final abriéndose entonces el circuito y dejando de lucir la lámpara hasta que con solo seguir girando el mando se vuelva a restablecer el contacto y con ello el encendido.

Este dispositivo eléctrico está concebido y construido de forma tal, que sirve para corriente universal o sea adaptable lo mismo a corriente alterna que a continua, ofreciendo por todo ello gran utilidad y ventaja, siendo además de gran novedad y originalidad, pudiendo ser aplicable a toda clase de lámpara, pero muy especialmente a la de los aparatos portátiles, de la forma y figura que estos sean pero sobre todo a los aplicables a salas de estudios, de lecturas, bibliotecas, dormitorios, etc. en los que la intensidad de luz de las lámparas, pueda ser regulada a placer según la cantidad de luz que se desee o necesite.

Dicho dispositivo eléctrico para la regulación de la intensidad luminosa de las lámparas se caracteriza por estar constituido en la forma siguiente:

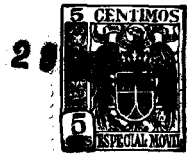
Por una bobina (A-figs.1-2) formada por un hilo metálico de sección adecuada, liado en espiral constituyéndose así la resistencia de absorción, cuya potencia irá convenientemente relacionada y calculada con la potencia



de la lámpara a que se haya de adaptar, llevando montadas una serie de abrazaderas (B-figs.1-2) divisorias de espacios, y con ellas de un cierto número de espiras que representan, una caída de tensión por lo que se origina una reducción de intensidad luminosa en la lámpara, la cual dependerá del número de espacios que por medio de las abrazaderas (B-figs.1-2) se intercalan en serie, estando dichas abrazaderas en conexión directa con los plots de un conmutador (C-figs.1-2).

Este conmutador estará formado por una placa base (D-fig.2) construida en la forma y figura que se desee y de un material aislante apropiado, la cual irá dividida en una serie de espacios dotados de unos plots (E-figs.1-2) de contacto, tantos como abrazaderas divisorias lleve la resistencia, estando dichas abrazaderas (B-figs.1-2) conectadas con los plots (E-figs.1-2) por medio de las conexiones (F-figs.1-2) estableciéndose el contacto de ellas, por medio de una pieza cursor (G-figs.1-2) de que va dotada el conmutador, y que irá montada sobre su eje (H-figs.1-2) llevando éste acoplada en su extremo exterior una llave, pomo o botón de mando (I-fig.2) por medio del cual se accionará el dispositivo cursor, el cual irá cerrando circuito e intercalando en serie los espacios de resistencias limitados por las abrazaderas (B-figs.1-2) consiguiéndose de esta forma el ir disminuyendo la luminosidad de la lámpara (J-figs.1-2) dependiendo dicha disminución de los espacios que se vayan intercalando en serie, por ejemplo a menor cantidad de espacios intercalados, mayor luminosidad y por el contrario a mayor cantidad de espacios intercalados, menor luminosidad por ser entonces mayor la caída de tensión, teniendo siempre en cuenta que el cursor (G-figs.1-2) vaya cons-

32097



- 4 -

75

tantemente contactando sobre dos de los plots (E-figs.1-2) con el objeto de que nunca se pierda en nada la luminosidad de la lámpara y sí tan solo cuando contacte con los dos plots (K-figs.1-2) que estarán montadas en puntos muertos, en cuyo caso se interrumpirá el circuito.

80

El eje (H-figs.1-2) del cursor, llevará acoplada convenientemente, una lámina lengüeta (L-figs.1-2) que irá conectada a la lámpara (J-figs.1-2) continuando desde ésta el circuito (M-figs.1-2) para la entrada de corriente.

85

La bobina o resistencia de absorción (A-figs.1-2) llevará acopladas por sus extremos, dos abrazaderas soportes (N-O-figs.1-2) que irán en contacto directo con ella, estando la abrazadera (N-figs.1-2) a su vez, en conexión con la entrada de corriente (R-figs.1-2) y con el primer plots(Q-figs.1-2) de la derecha, en cuyo momento de contacto o cierre de circuito luce la lámpara (J-figs.1-2) con toda su intensidad, o sea con la corriente directa, empezando la disminución de su intensidad luminosa, según se vaya accionando el cursor (G-figs.1-2) hacia arriba en el sentido que indica la flecha de la fig. nº. 2 empezándose el intercalado de resistencia, y con ello paulatinamente la disminución de luminosidad, llegándose así hasta el final,

90

95

donde se encontrará el último plots(R-figs.1-2) conectado con la otra abrazadera (O-figs.1-2) en cuyo momento se habrá conseguido la menor luminosidad posible, o sea una luz sumamente tenue, pasándose seguidamente, si se sigue girando el cursor a los plots(K-figs.1-2) o puntos muertos, con lo que quedará interrumpido el circuito.

100

Todo formando el dispositivo eléctrico que nos ocupa y cuyo registro se solicita para la regulación de la intensidad luminosa de las lámparas, el cual podrá ser

32097



- 105 construido en mayor o menor tamaño y forma según al sitio o lámpara a que se haya de adaptar, así como en diferentes clases de materiales apropiados para ello, todo según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:
- La fig. n^o. 1.- Una vista del esquema general de montaje del dispositivo, y
- 110 La fig. n^o. 2.- Una vista de dicho dispositivo eléctrico, en su disposición y montaje.

- REIVINDICACIONES -

- Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:
- 115 1.- Un dispositivo eléctrico para la regulación de la intensidad luminosa de las lámparas, caracterizado por estar constituido por una bobina, construida por un hilo metálico de sección adecuada liado en espiras, que forma la resistencia de absorción, cuya potencia irá convenientemente
- 120 relacionada y calculada, con la potencia de la lámpara a que se haya de adaptar, llevando montadas una serie de abrazaderas divisorias de espacios y con ellas de un cierto número de espiras que representan una caída de tensión por lo que se origina una reducción de intensidad en la lámpara
- 125 al ir intercalándole en serie número de espacios y espiras, por medio de las dichas abrazaderas que irán en conexión directa con los plots de un conmutador.
- 2.- Un dispositivo eléctrico para la regulación de la intensidad luminosa de las lámparas según 1 reivindicación, caracterizado por llevar montado un conmutador, que estará
- 130 constituido por una placa base construida en la forma y figura que se desee, así como de un material aislante apropiado cualquiera, la cual irá dividida en una serie de es-

32097



- 6 -

135 pasios dotados de unos plots de contacto, tantos como abra-
zaderas divisorias lleve la resistencia de absorción, estan-
do de las abrazaderas conectadas con los plots, los cuales
se irán contactando, por medio de una pieza cursor de que
va dotado el conmutador, y que irá montada sobre su eje,
llevando éste acoplada por su extremo exterior, una llave
140 o perno de mando, para el accionamiento del cursor el cual
irá cerrando circuitos e intercalando en serie los espacios
de resistencias limitados por las abrazaderas consiguiendo-
se de esta forma el ir disminuyendo la intensidad luminosa
de la lámpara, teniéndose muy en cuenta que el cursor vaya
145 siempre contactando sobre dos plots, con el objeto de que
nunca pierda la lámpara su luminosidad, y sí tan solo quan-
do el cursor contacte con dos plots montados al final en
punto muerto, en cuyo caso se interrumpirá el circuito, lle-
vando el eje del cursor convenientemente acoplada sobre él,
150 una lámina lengüeta que irá conectada a la lámpara, conti-
nuando desde ésta el circuito para la entrada de corriente.

3.- Un dispositivo eléctrico para la regulación de la inten-
sidad luminosa de las lámparas según 1 y 2 reivindicaciones,
caracterizado por llevar la bobina o resistencia de absor-
ción acopladas por sus extremos unas abrazaderas soportes
155 que irán en contacto directo con ella, estando la abraza-
dera de la derecha, conectada a su vez con la entrada de co-
rriente y con el primer plots del conmutador, en cuyo momen-
to de contacto o cierre de circuito, luce la lámpara con
160 toda su intensidad, o sea con la corriente directa, empezán-
do la disminución de su intensidad luminosa, según se vaya
accionando el cursor hacia arriba, llegando así hasta el
final donde se encontrará el último plots conectado con la
última abrazadera, en cuyo momento se habrá conseguido la

32097

20



- 7 -

165

menor luminosidad, pasándose seguidamente si se sigue girando el cursor, al contacto con los plots de punto muerto con lo que se interrumpe el circuito.

4.- Un dispositivo eléctrico según reivindicaciones anteriores, caracterizado por consistir esencialmente en:

170

"UN DISPOSITIVO ELECTRICO PARA LA REGULACION DE LA INTENSIDAD LUMINOSA DE LAS LAMPARAS".-

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 29 julio de 1952.-

Rodrigo de la Torre
P. R.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "Rodrigo de la Torre".

92097



Figura n.º 1.

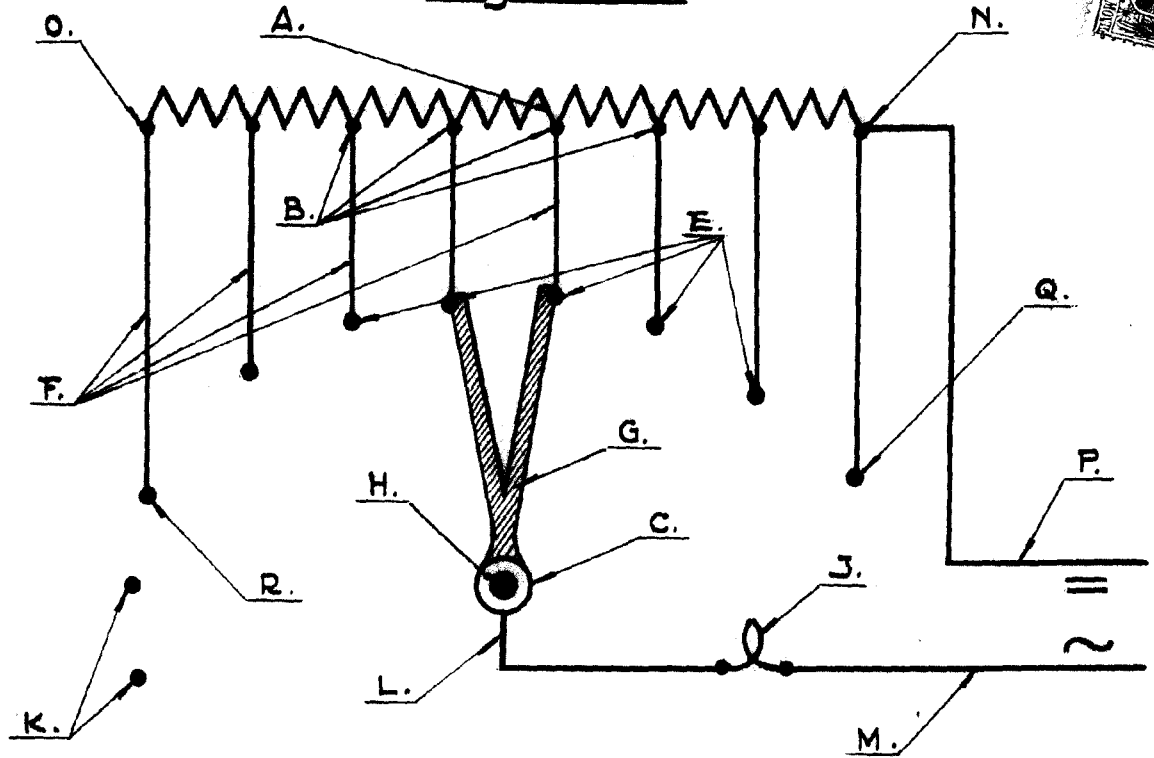


Figura n.º 2.

